



EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

CERTIFICA:

Que el predio identificado con número catastral 00-00-0004-0001-000 de conformidad con el Acuerdo No.100 de noviembre 30 de 2010 por medio del cual se adoptó la revisión extraordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Girón se encuentra en SUELO URBANO.

Lo anterior no constituye legalización, reconocimiento de la construcción ni derechos sobre el inmueble.

Se expide a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de junio de 2012.


ARQ. MONICA YANETH DIAZ GUTIERREZ
Asesor Oficina
Jefe Oficina Asesora de Planeación


Elaboró: OLGA LUCIA HERNANDEZ MONSALVE – TECNICO 314 GRADO 3

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

CERTIFICA:

Que el predio identificado con número catastral 00-00-0004-0001-000 de conformidad con el Acuerdo No.100 de noviembre 30 de 2010 por medio del cual se adoptó la revisión extraordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Girón posee los siguientes atributos:

SUELO: URBANO

TRATAMIENTO: CONSOLIDACION – CONSERVACION AMBIENTAL

USO: AREA DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL – PROTECCION

ACTIVIDAD: RESIDENCIAL TIPO 2 – ZONAS VERDES PÚBLICAS

Es preciso señalar que el desarrollo urbanístico se proyectará en la zona habilitada con tratamiento de Consolidación y Uso Residencial.

Se expide a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de junio de 2012.



ARQ. MONICA YANETH DIAZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación